

SOBRE EL USO PECULIAR AMERICANO DE *HASTA*

JUN-MIYOSHI

Universidad Kioto Sangyo

1. INTRODUCCIÓN

En el español hispanoamericano encontramos a veces cierto uso de la partícula *hasta*, uso extraño a la norma del español estándar de España. Por ejemplo, en el periódico de Monterrey de México, *El Norte*, publicado el día 20 de octubre de 2005, podemos leer un artículo (página 1 de la sección *Gente*), que se refiere a un programa de televisión, titulado “Peligra sueño de joven regio: Galilea Montijo, pareja de Miguel Ángel Monfort en ‘Bailando por un Sueño’, sufre fractura en un pie”, donde aparece un pasaje que dice: “Durante los ensayos del lunes, Galilea realizó un giro sobre su propio eje que terminó provocándole la fractura; sin embargo, fue *hasta* el martes al término de *Vida TV* que fue valorada por un médico” (subrayado nuestro). Es decir, este pasaje nos informa de que la valoración de un médico fue *hasta* el martes. Si uno es hablante del español canónico, no podrá imaginar fácilmente la situación de este evento, aun cuando sabe que *regio* quiere decir ‘de Monterrey’, pero sí entiende bien otro uso de *hasta* que aparece algunas líneas más abajo del artículo, en la explicación del productor de la misma emisión: “pero tiene el pie enyesado *hasta* abajo de la rodilla”. Reflexionaré ahora sobre este uso extraño de la partícula *hasta*.

1.1. ¿Cómo funciona *hasta* en el español actual?

Los valores de la partícula *hasta* se encuentran divididos de manera diferente, como vemos a continuación:

1.1.1. DRAE

Según el DRAE (diccionario de la Real Academia Española) sus valores son los tres siguientes:

hasta. (Del ár. hisp. *hattá*, influ. por el lat. *ad ista*, hasta esto). prep. Denota el término de tiempo, lugares, acciones o cantidades. _2. U. c. conj. copulat., con valor incluyente, combinada con *cuando* o con un gerundio. *Canta hasta cuando come, o comiendo.* O con valor excluyente, seguida de *que*. *Canta hasta que come.* _3. adv. t. *Am. Cen., Ecuad. y Méx.* No antes de. *Cierran hasta las nueve.*

1.1.2. María Moliner

María Moliner en su *Diccionario de uso* define que *hasta* funciona como sigue:

1 prep. Expresa el lugar en que termina un movimiento: ‘Llegaremos hasta la frontera’. [...] 2 adv. Incluso: ‘Hasta los niños lo comprenden. Allí hace frío hasta en verano. Estoy dispuesto hasta a empeñarme por hacer el viaje’ [...]. _ [Subacepción] Se emplea como expresión culminativa para dar sentido ponderativo a la inclusión de cierto caso en la afirmación o negación contenida en la frase: ‘Hasta yo iría a verlo’ (de tanto interés sería). 3 prep. Se emplea mucho con un adverbio o con un nombre que expresa tiempo, para despedirse: ‘Hasta luego. Hasta mañana. Hasta la vuelta’.

Entre las cinco subacepciones de la primera acepción, que indicamos por ‘[...]’ se ve la de ‘El momento, lugar, etc., en que se interrumpe o queda realizada una acción’.

1.1.3. Manuel Seco

En la entrada *hasta* del *Diccionario de dudas* de Manuel Seco se ven las siguientes cuatro acepciones:

1. Preposición, átona, que sirve para expresar el término del cual no se pasa, con relación al espacio: *Llegaré hasta Burgos*; al tiempo: *Se ha de pelear hasta vencer o morir*; *Se despidió hasta la noche*; o a la cantidad: *Gastaré hasta cien pesetas*; [...]. 2. Adverbio de cantidad, átono, equivalente a *incluso*, *aun*: *Gritó, lloró y hasta pataleó*; [...]. 3. La preposición *hasta*, precediendo a infinitivo, o a la conjunción *que* seguida de verbo en forma personal, introduce proposiciones temporales: *Leeré hasta que me canse*; *Todos se quedaron hasta que se acabó el vino*. [...]. 4. En Méjico, América Central y Colombia se usa *hasta* con un sentido de ‘solo, no antes’: *Hasta las tres iré*; *Llegó hasta ayer*. En español general se añadiría *no* antes del verbo: *Hasta las tres no iré*; *No llegó hasta ayer*. [...]¹

1.2. *Sus valores*

Si prestamos atención a las descripciones de estos tres diccionarios, podemos comprender que existen tres valores: dos fundamentales del español general, uno como preposición y el otro como adverbio, y el valor del uso regional de la América hispanohablante.

1.2.1. El uso preposicional

Uno de los dos valores fundamentales es el uso como preposición. Por medio de este valor, la partícula *hasta* denota el término de tiempo, lugares, acciones o cantidades (DRAE), o expresa el lugar en que termina un movimiento (M. Moliner), o sirve para expresar el término del cual no se pasa, con relación al espacio, al tiempo y a la cantidad (M. Seco).

¹ En su 5ª edición, Seco explica el uso de esta cuarta acepción como uno de los usos incorrectos bajo el subtítulo de “*Hasta*” con valor negativo.

1.2.2. El uso adverbial

El otro valor básico de *hasta* corresponde a su función como adverbio con el significado ‘incluso, aun’. Se trata de la segunda acepción de María Moliner y también la segunda acepción de Manuel Seco. En el diccionario de la Academia este valor debe encontrarse incluido en su primera acepción, aunque sea como preposición según la RAE y no como adverbio, puesto que las otras dos acepciones no son coherentes con este uso adverbial.

Su función es adverbial, y en efecto todas las frases ejemplo pueden mantener la gramaticalidad sin la misma partícula *hasta*. Sobre la diferencia entre sus dos funciones, prepositiva y adverbial, Jacques de Bruyne dice:

La palabra *hasta* se utiliza también con valor adverbial y denota entonces límite ponderativo (así como *aun*, *incluso* e *inclusive*). La diferencia entre la función prepositiva y la adverbial se nota al comparar frases como *Subieron hasta la cima* y *Hasta subieron a la cima* y al considerar la forma distinta del pronombre personal en cada caso: *Llegaron hasta mí*, pero *Hasta yo me asusté* (1999: 677).

1.2.3. El valor regional

La partícula *hasta* tiene, además de estos dos valores fundamentales, otro uso regional de la América hispanohablante, según el DRAE y Seco. Este uso nos llama la atención, y su análisis es nuestro objetivo. Aclaremos algo más este uso americano en el siguiente apartado.

1.3. *El uso americano de hasta*

Este uso peculiar se ha observado en América Central, Ecuador y México según el DRAE, y además en Colombia según Manuel Seco. En este uso el significado de *hasta* es ‘no antes de’ según el DRAE, y ‘solo, no antes’, según Seco.

Podemos ver en los dos diccionarios las frases siguientes:

1. Cierran hasta las nueve (DRAE)
2. Hasta las tres iré (M. Seco)
3. Llegó hasta ayer (M. Seco)

Además, según Seco, el significado de la frase entera corresponde al de la fórmula *no...hasta* del español general como de

2. Hasta las tres no iré.
3. No llegó hasta ayer.

Cristina Sánchez (1999: 2601) nos explica este uso como sigue:

Existe una variedad dialectal respecto del uso de *hasta* que no podemos dejar de mencionar en este capítulo [...]. Diversos autores la han atestiguado en México, Bolivia, Colombia y en algunas zonas de Centroamérica. En estas variedades es perfectamente admisible una oración como *Hasta las cuatro iré*, con el sentido de “a las cuatro iré” o “hasta las cuatro no iré”. [...] De la misma forma que en *No iré hasta las cuatro* se niega de forma implícita que pueda ir a cualquier otra hora que no sea esa, la forma *Hasta las cuatro iré* significa “sólo a las cuatro iré”.²

2. SOBRE EL USO AMERICANO DE *HASTA*

Vamos a tratar a continuación, detalladamente, sobre este uso peculiar americano. Sobre *hasta*, Lope Blanch (1990) intentó precisar las circunstancias lingüísticas de su uso en México por medio de cuatro encuestas. Entre las circunstancias aclaradas por medio de su análisis, son significantes para nosotros sobre todo los siguientes seis puntos:

1) Su nombre: la misma preposición, de uso peculiar americano, se llama “*hasta* exclusivo, o restrictivo o puntual” (1990: 303).

² En estos dos corchetes Sánchez se refiere a su semejanza con el uso de ‘*hasta* puntual’, interpretación sobre el uso de *hasta* con el predicado negativo.

2) Su extensión social: este uso “se da en el habla de hombres y mujeres de todas las edades y de nivel cultural alto o bajo” (1990: 303).

3) Su convivencia con el uso general: este “empleo mexicano, anómalo, de la preposición *hasta* alterna, en plena convivencia, con el uso hispánico general, canónico” (1990: 303).

4) Condiciones de su oración: “El fenómeno estudiado consiste, en esencia y primordialmente, en el empleo de la preposición *hasta* como introductora de complementos —temporales o locativos— de verbos perfectivos o puntuales en oración afirmativa” (1990: 322). Los verbos de nuestras frases 1, 2 y 3 pueden interpretarse como los perfectivos o puntuales.

5) Su equivalencia con la fórmula general “*no...hasta*”: “bastaría con añadir un adverbio negativo *no* al verbo principal para que la cláusula se ‘normalizara’” (1990: 301).

6) Su carácter no normativo: los usos anómalos de América “deben ser considerados desviaciones particulares de la norma general, desviaciones secundarias tanto más fáciles de producirse cuanto más compleja sea la norma” (1990: 302). En otras palabras, “El americanismo —más que mexicanismo— consistiría, pues, en el desarrollo de una tendencia o posibilidad apenas latente en el sistema general de la lengua española” (1990: 323).

Vamos a ver ahora dónde, por qué y desde cuándo se usa así la partícula *hasta*:

2.1. ¿Dónde se usa?

Según Lope Blanch, el *hasta* restrictivo se usa en muchos países hispánicos: México, Colombia, Costa Rica, Nicaragua, Honduras, El Salvador, Guatemala, Venezuela, Ecuador, Chile y, posiblemente en otros países.³

Por otra parte, George DeMello, quien llama ‘hasta-negativo’ al uso peculiar americano de *hasta*, afirma como con-

³ Lope Blanch aprovecha los datos presentados por C. Kany y H. Toscano en esta enumeración de países (1990: 300-301).

clusión de su análisis del español hablado en once ciudades principales del mundo hispánico:

el uso del hasta-negativo es un fenómeno regional que sólo se encuentra en tres de las once ciudades que abarca este estudio, México, Bogotá y La Paz, con mucho mayor frecuencia en México que en las otras dos ciudades. Según otros gramáticos, también se ha registrado el uso de esta construcción en América Central y en el Ecuador. A veces se mencionan la Argentina, Chile y Venezuela como lugares en que se usa el hasta-negativo, pero el corpus utilizado por mí no apoya tales afirmaciones (1992: 25).

2.2. ¿Por qué se usa?

Lope Blanch presta atención al valor enfático de este uso, y dice: “La preposición *hasta* posee en estos casos un valor intensivo, enfático, de acción particularmente tardía (‘Se casó *hasta* los cuarenta años’) o de lugar remoto (‘Vive *hasta* las afueras’)” (1990: 322). Van Wijk observa también este valor enfático en el español hondureño, y dice: “En el español de Honduras *hasta* indica comienzo de la acción, no fin, terminación, como en la lengua general: “La reunión es *hasta* las tres [= a las 3]”, “*hasta* entonces me di cuenta que...”, “*Hasta* mañana me pagarán”. En “*Hasta* ayer me lo dijeron” la aparición de la preposición parece lógicamente innecesaria, pero en verdad *hasta* confiere a la expresión un valor enfático equivalente al que le conferiría *sólo*” (1969: 13).

Además, nosotros admitimos que se debe tener en cuenta la posible interpretación doble que presenta la fórmula del español general *no...hasta*. Es posible que tenga el uso americano de *hasta* cierta intención de evitar la ambigüedad lógica provocada por esta interpretación. Algunos gramáticos ya se han referido a esta posibilidad. Por ejemplo, Carrasco dice:

La raíz del problema hay que buscarla en la ambigüedad que lleva consigo el signo *hasta* en el diasistema. La preposición *hasta* + sustantivo de tiempo es de por sí ambivalente y vehicula po-

tencialmente un núcleo semántico susceptible de interpretaciones incompatibles: 1. *El juez no ha aceptado la demanda hasta ahora* admite en español por lo menos dos interpretaciones: 1a) *El juez no ha aceptado la demanda antes ni la acepta ahora*; 1b) *El juez no ha aceptado la demanda antes pero la acepta ahora*. En la variedad mexicana, a la oración 2. *El juez aceptó la demanda hasta ahora* debe asignársele la interpretación (1b) (1991: 455).

2.3. ¿Desde cuándo se observa este uso peculiar?

Lope Blanch piensa en una raíz hispánica común y que el germen del fenómeno estaba ya en el castellano peninsular,⁴ y como conclusión dice:

Los valores peculiarmente “mexicanos” de la preposición *hasta* están implícitamente, en germen, en la estructura hispánica general “*no* + (verbo) + *hasta*”, a través de la cual la preposición introduce el complemento que indica el momento en que *sí* se inicia la acción verbal negada (“No abren hasta las once”: a las once *sí* abren), momento que resulta ser particularmente tardío (no se diría “No abren hasta las siete de la mañana”) (1990: 322).

Y nos presenta los testimonios de España del uso anómalo de *hasta*, que coinciden con el uso mexicano y pertenecen al siglo XVI.

También Carrasco piensa que sus raíces se encuentran en la época renacentista de España, y concluye su trabajo diciendo:

Insistimos en que el uso mexicano de *hasta* no es una herencia del español de la época de la colonia, sino una tendencia latente en el sistema del español, que emergió en la España del siglo XVI y fue suprimida por el mecanismo autorregulatorio del siste-

⁴ Dice en la página 302: “los testimonios de usos anómalos de la preposición *hasta* en textos españoles antiguos, inclinan a pensar que el germen del fenómeno estaba ya en el castellano peninsular [...] y que brotó después en diversas hablas hispanoamericanas, como desarrollo de una «tendencia», de una posibilidad del sistema”.

ma, y que probablemente ha surgido en otros lugares y épocas con la misma suerte. El caso de la variante mexicana parece haber encontrado circunstancias muy favorables para su desarrollo, si consideramos que ha resistido victoriosamente casi un siglo la ‘irresistible’ presión de la norma dominante (1991: 461).

Por otra parte, Dominicy llama al uso mexicano “*hasta restrictivo*” que significa ‘solamente’ y piensa que uno de los valores de *hasta* se usa en el siglo XVI, con el significado de ‘por fin’ o ‘finalmente’, diciendo (1982: 82): “Propondremos la hipótesis de que el uso de *hasta* con sentido de *por fin*, *finalmente* aparece en ciertos contextos desde el siglo XVI y se generaliza en el siglo XIX [...]. Pero mantendremos, al mismo tiempo, que el *hasta restrictivo* [“solamente”] nace en el siglo XIX, de manera totalmente independiente, en México y en la Argentina”.⁵

3. ¿CÓMO SURGIÓ ESTE USO DE *HASTA*?

Según Manuel Seco, como ya hemos visto, el valor peculiar que tiene *hasta* en cierta región de América significa ‘solo, no antes’: “*Hasta las tres iré, Llegó hasta ayer*. En español general se añadiría *no* antes del verbo: *Hasta las tres no iré, No llegó hasta ayer*”. Esto quiere decir que la proposición lógica de la frase americana equivale a la de la fórmula del español general *no...hasta*. La observación de esta equivalencia ha inducido a varios gramáticos a pensar que el uso peculiar de *hasta* surgió de la fórmula de *no...hasta*.⁶

3.1. *Por una simple omisión de la negación*

Rufino José Cuervo es el primer gramático, que nosotros separamos, que se refiere al mecanismo de surgimiento del uso peculiar americano. Para Cuervo, “‘A las cuatro llega’ y ‘Has-

⁵ Lope Blanch (1990) resume la opinión de Dominicy en la página 296.

⁶ Puede haber otras interpretaciones sobre el motivo de su surgimiento. Por ejemplo, Montes se refiere a “un hueco sintáctico” (1986: 429).

ta las cuatro no llega' son frases de significación parecida que se prestan a la contaminación; y efectivamente en Bogotá (también en Méjico y la América Central) se dice 'Hasta las cuatro llega', omitiendo el *no* como en 'A las cuatro llega'" (1987: 464). En otras palabras, "los bogotanos se comen el *no*, y dicen 'hasta las doce almorcé' en lugar de 'hasta las doce *no* almorcé'; 'hasta ahora vengo' en lugar de 'hasta ahora *no* vengo'; 'hasta ayer comencé a estudiar' en lugar de 'hasta ayer *no* comencé a estudiar'" (1987: 465). El uso peculiar de América debe haber surgido entonces por una simple omisión de la negación.

También Charles E. Kany nos explica que el uso americano surge por la omisión de la negación, y dice: "In some parts of Spanish America, when the preposition *hasta* + an expression of time is used with a verb in a negative sense, the sign of negation *no* is generally omitted, contrary to correct usage: *hasta las tres iré* = standard *hasta las tres no iré*, 'I shan't go until three'" (1944: 155).

Lope Blanch, a propósito de su llamada al matiz intensivo del uso mexicano, se refiere a la omisión de la negación de la fórmula general *no...hasta*, como posible mecanismo de surgimiento de este uso peculiar americano.⁷

Esta observación puede interpretarse de otra manera, o sea, por la preferencia a la construcción afirmativa de frase con *hasta*. Por ejemplo, Carlos Gagini dice: "El pueblo suprime el *no* porque en su mente predomina el carácter afirmativo del verbo sobre la negación, y cuando dice 'el tren llegó hasta las ocho' lo principal es el hecho positivo de la llegada, y el no haber llegado antes es secundario" (1975: 138). Kany admite esta preferencia como uno de los motivos por los cuales surge el uso americano de *hasta*, y señala: "as suggested by Gagini (1919), the omission of *no* may have been favored

⁷ "El matiz intensivo que posee las expresiones afirmativas mexicanas ('*apenas* a las doce llega' [de 'No llega hasta las doce']) es propio también de las hispánicas negativas correspondientes [...]. No andaban, pues, tan descaminados Cuervo y Kany al pensar que en la raíz del fenómeno estaba la simple omisión del adverbio negativo" (1990: 317).

by the fact that in the speaker's mind the affirmative value of the verb predominates over the negation" (1944: 156).

Como resultado de la omisión de la negación el *hasta* americano puede interpretarse como *hasta* negativo. DeMello sencillamente lo llama "hasta-negativo". Rubén del Rosario dice: "*Hasta*, con omisión de la partícula *no*, tiene virtualmente un sentido negativo; por ejemplo: *hasta las tres iré* = hasta las tres NO iré; *hasta ayer me lo entregaron* = hasta ayer NO me lo entregaron".⁸

Sin embargo, no olvidemos el punto 4 de nuestro párrafo 2, que aclara la condición de que el verbo de la frase con el uso peculiar de *hasta* debe tener el aspecto perfectivo o puntual. Si el uso peculiar de *hasta* surgiera por la simple omisión de la negación de la fórmula *no...hasta*, tendríamos que admitir que cierto grupo de hispanohablantes de América tiende a omitir la negación de la frase de la fórmula *no... hasta* juzgando al enunciarla que el verbo de la misma frase es de aspecto perfectivo o puntual, y no la omite cuando juzga que el aspecto del mismo verbo es durativo. Para nosotros es algo difícil admitir este juicio instantáneo. Y aun cuando existiera este juicio de parte del hablante, éste sería unilateral en la conversación, puesto que el oyente juzga sólo a su manera el valor del verbo principal del enunciado del hablante. Por ejemplo, según Lope Blanch, "el verbo dominante, ya sea por su carácter mismo o por la forma en que aparezca construido, puede interpretarse como puntual o como imperfecto" (1990: 314), y en caso del enunciado "Estudiaré hasta que nazca el niño" el 55% de sus informantes (o sea, oyentes) concedió a la partícula *hasta* su valor final hispánico (que indica el punto final de la duración del evento del enunciado), y el otro 45% de ellos la interpretó como introductora de la determinación inicial.

⁸ El mismo Lope Blanch se refiere a su implicación negativa, diciendo: "Me refiero al particular empleo de la preposición *hasta* —general en el habla de todas las clases sociales de México— implicando la negación" (1964: 85). Butt & Benjamin afirman: "From Mexico to Colombia *hasta* has acquired the meaning of 'not until'" (2004: 503). Cf. Nuestra nota 1, de Manuel Seco.

3.2. Interpretación de Dominicy

Dominicy afirma lo siguiente: “Según la hipótesis que vamos a defender, los dialectos hispanoamericanos que sustituyen *hasta...no / no...hasta* por *hasta* utilizan la palabra en cuestión con un valor restrictivo (“solamente”)” (1982: 69). Después de su análisis sobre algunos usos del siglo XVI, dice: “El valor semántico que *hasta* ha adquirido aquí corresponde, según nuestro juicio, al de *por fin* o *finalmente*” (1982: 79). Y como hemos visto en el párrafo 2.3., llega a la conclusión: “Propondremos la hipótesis de que el uso de *hasta* con sentido de *por fin*, *finalmente* aparece en ciertos contextos desde el siglo XVI y se generaliza en el siglo XIX [...]. Pero mantendremos, al mismo tiempo, que el *hasta* restrictivo [‘solamente’] nace en el siglo XIX, de manera totalmente independiente, en México y en la Argentina”.

Añade Dominicy a su observación del uso temporal de *hasta* su uso espacial diciendo: “En todos los pasajes que hemos visto, *hasta* modifica a un complemento de tiempo o a la palabra interrogativa *¿cuándo?* Pero puede modificar también a *¿dónde?*” (1982: 81). E interpreta la frase “*¿Hasta dónde es la casa de Sarita?*”, como “*¿Dónde es la casa de Sarita, finalmente?*”.

3.3. Nuestra hipótesis

Estudiando varios trabajos ya publicados sobre el uso americano del *hasta* exclusivo, restrictivo o puntual con valor enfático, hemos llegado a la hipótesis de que este uso debe ser resultado del desarrollo semántico del *hasta* adverbial, y no del *hasta* prepositivo.

El motivo principal de nuestra propuesta es su uso espacial, al que se refieren Dominicy, como acabamos de ver, Montes,⁹ etc. Lope Blanch, por ejemplo, dice refiriéndose

⁹ “Se debería notar, aunque es algo que no trataremos en este trabajo, que también hay un uso similar de HASTA espacial en el español mexicano que confiere la misma implicatura, en el sentido de que algo está más

a su artículo de 1964: “Observé también en aquel entonces que ese peculiar uso intensivo mexicano de *hasta* se hacía extensivo a límites espaciales, y no sólo temporales, como se podía advertir en expresiones del tipo ‘Mira qué chiquitas se ven las gentes que están *hasta allá arriba*’, es decir ‘allá arriba (*muy lejos*)’. De tal manera que la preposición *hasta* en su uso espacial puede determinar no sólo a verbos de movimiento —‘Va *hasta* el río’— sino también a verbos de estado: ‘Vive *hasta* el río’ o ‘Su colegio estaba *hasta* la otra punta de la ciudad’” (1990: 300).

Pensamos que el uso americano de *hasta* es el resultado del desarrollo semántico al que llegó, partiendo de su valor prepositivo y pasando por su valor adverbial,¹⁰ como vemos a continuación.

3.3.1. Rasgos semánticos del valor prepositivo de *hasta*

Como hemos confirmado en el apartado 1.2.2., la partícula *hasta* del español tiene valor prepositivo. Juzgamos que este valor es fundamental, porque se observa su uso desde el principio de esta lengua.¹¹

Sus rasgos semánticos son, según M. Morera, “+ sentido (es decir, de sentido, o dirección); – concomitante (es decir, de sentido único); + aféresis (es decir, movimiento hacia el final); + finitiva (es decir, movimiento hasta el final); + extensión (es decir, movimiento con dimensiones)”, siendo su significado fundamental ‘extensión que va a terminar a un punto final absoluto’ (1988: 212).

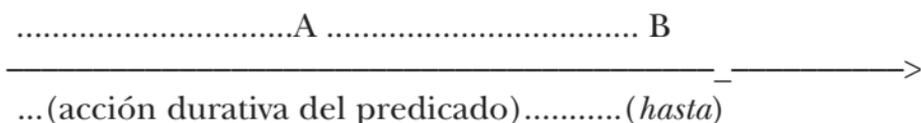
allá de lo debido” (1986: 430). Uno de los ejemplos es “¿Y ahora, qué hace la Combi hasta allá abajo?”.

¹⁰ Montes insinúa la relación del valor americano con el valor adverbial, puesto que dice: “Parece que esto también se relaciona con lo que se ha llamado el uso “adverbial” de *HASTA*, en el cual el hablante menciona lo que percibe como el punto final en una escala” (*ibid.*).

¹¹ Cf. La primera acepción de la entrada *hasta* del diccionario de Alonso se observa entre el siglo XIII y el XX: “Prep. que sirve para expresar el límite de una cosa, acción, movimiento, tiempo, etc.”

Manuel Seco nos presenta frases ejemplo de la preposición que sirve para expresar el término del cual no se pasa: con relación al espacio la frase 4, al tiempo la 5 y a la cantidad la 6:

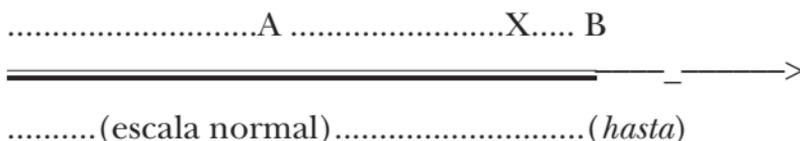
4. Llegaré hasta Burgos.
5. Se despidió hasta la noche.
6. Gastaré hasta cien pesetas.



Esquema 1

Según el esquema 1, durante la extensión espacio-temporal, representada por 'A', la acción durativa de 'llegar', 'despedirse', o 'gastar' se realiza, y el término, o punto final, de su realización es señalado por el punto 'B' (que es 'Burgos', 'la noche', 'cien pesetas', respectivamente). Llamaremos a la extensión 'A' "extensión positiva", y al término 'B' "cierto punto". El predicado acompañado de la partícula *hasta* tiene que satisfacer por lo menos estas dos condiciones.

Lope Blanch asegura que el valor enfático del uso mexicano está "implícitamente, en germen, en la estructura hispánica general 'no + (verbo) + *hasta*'" (cf. nuestro apartado 2.3.). La extensión positiva puede implicar este valor enfático, por medio de una sorpresa inesperada, si se entiende que la extensión 'A' comprende cierta escala del segmento espacio-temporal tomado generalmente como normal ('X', como se ve en el esquema 2) cuando se trata del evento del mismo predicado, y el término señalado por el punto 'B' pasa del término de la misma escala 'X':



Esquema 2

En otras palabras, si en la frase 4 se entiende que es normal “llegar hasta el lugar de ‘X’”, y sin embargo llega hasta el punto ‘B’ (otro lugar que se sitúa más allá del lugar marcado por ‘X’), entonces surge una implicatura de sorpresa; en la frase 5, el tiempo de ‘la noche’ es demasiado tarde si se entiende que es natural o normal “despedirse hasta las tres de la tarde” por ejemplo; y en la frase 6, si se acepta como cosa natural o normal “gastar hasta ochenta pesetas” por ejemplo, el “gastar cien pesetas” causa un efecto sorpresivo. Y el efecto sorpresivo puede aprovecharse en ocasiones como medio de énfasis.

3.3.2. Desarrollo semántico hacia el valor adverbial

El valor adverbial de *hasta*, que corresponde al significado de ‘incluso’, puede haber surgido en el siglo XVI.¹² Interpretamos que este valor es el resultado del desarrollo semántico, cuya significación se realiza siempre de acuerdo con el mecanismo de nuestro esquema 2. Es decir, en el uso adverbial de *hasta* la extensión ‘A’ es positiva y ‘B’ indica el punto final sorprendente de cierta gradación conceptual.

Cuervo, en su diccionario (1993: 113 del tomo V), nos presenta dos valores de *hasta*: el primero es de su uso como preposición, y el segundo es de su uso como adverbio (‘aun, inclusive, también’). En el apartado del segundo valor está explicada su función como: “Se antepone enfáticamente a una palabra o frase para representarlas como término final de una gradación expresa o tácita”, y uno de los ejemplos es de Luis de Granada, del siglo XVI: “Es pues agora mi intento mostrar cómo en todas las partes así mayores como menores deste mundo, hasta en el mosquito y la hormiga, resplandecen estas cuatro perfecciones divinas”. En este ejemplo, según el esquema 2, la gradación de extensión positiva empieza con “las partes mayores” y pasando por “las partes menores” termina con “el mosquito y la hormiga”, pero la escala

¹² Cf. Según el diccionario de Alonso, *hasta* se usa desde el siglo XVI “como conjunción copulativa para exagerar o ponderar”.

de comprensión normal abarca, si se trata de este contexto, sólo hasta “las partes menores”. Resulta que surge la implicación de énfasis.

Repetimos que cuando la partícula *hasta* funciona como adverbio, todavía la extensión ‘A’ es positiva, y el punto ‘B’ significa el término del evento del predicado.¹³

3.3.3. El valor americano

Ahora bien, entendemos que el valor adverbial de *hasta* se desarrolló un paso más y surgió el valor peculiar del español americano. La partícula *hasta* señala un punto temporal, de cierto grado enfático en su gradación, igual que en su función adverbial, pero el valor americano se diferencia de su función adverbial en que la extensión ‘A’ no es positiva, sino negativa. Es decir, en las frases del uso americano, por ejemplo en las 1, 2 y 3.

1. Cierran hasta las nueve.
2. Hasta las tres iré.
3. Llegó hasta ayer.

los verbos “cerrar”, “ir” y “llegar” son del aspecto puntual o perfectivo, y durante la extensión temporal ‘A’ (el espacio temporal que termina a las nueve, el mismo que termina a las tres y el mismo que termina ayer, respectivamente) no se efectúa el evento del predicado. El evento se realiza sólo puntualmente en el punto ‘B’ (“a las nueve”, “a las tres” y “ayer”, respectivamente). Entonces la extensión ‘A’ no es positiva, sino negativa.

Cuando la extensión temporal ‘A’ es negativa, la preposición *hasta* introduce el complemento temporal que indica el momento en que se inicia o cumple la acción principal. Los informantes mexicanos de Lope Blanch interpretan unáni-

¹³ A propósito, me enseñó oralmente el prof. Miyamoto de la Universidad de Estudios Extranjeros de Kobe que el *hasta* adverbial se usa sólo en la oración afirmativa, y no en la negativa. Pasa lo mismo con el uso americano de *hasta*, empleado siempre en la oración afirmativa.

memente que la extensión temporal 'A' no es positiva, sino negativa, respecto a los cuatro enunciados: "Lo entierran hasta mañana", "Llega hasta las doce", "Se lo dije hasta que se casó" y "Se lo dio hasta (en) la noche" (1990: 316).

Explicamos que, según nuestra hipótesis, al uso americano le falta una condición primordial del significado de *hasta* ("extensión positiva"), lo que corresponde a la observación de Lope Blanch, quien afirma que los usos anómalos de América "deben ser considerados desviaciones particulares de la norma general" (1990: 302). Esta desviación (o resultado de otro desarrollo semántico, según nuestra hipótesis) puede haber emergido "en la España del siglo XVI y fue suprimida por el mecanismo autorregulatorio del sistema, y que probablemente ha surgido en otros lugares y épocas con la misma suerte", como dice Carrasco (*cf.* nuestro apartado 2.3.). Según nuestra interpretación, la supresión se debe a la falta de la condición primordial del *hasta* tradicional, "extensión positiva", y esta falta impide que el uso de *hasta* haya sido difícil de normalizarse en el español general.

4. CONCLUSIÓN

Hemos propuesto una explicación acerca del surgimiento del uso peculiar de *hasta* que se observa en el español de América. Pensamos más bien que el uso americano es el resultado del desarrollo semántico del uso adverbial de *hasta*, puesto que no nos parece natural interpretar que el mismo uso haya surgido por la simple omisión de la negación de la fórmula general *no...hasta*. Si esta omisión fuera la causa de su surgimiento, no se podría explicar el por qué de su uso espacial, al que nos referimos al principio del apartado 3.3.

Admitimos, sin embargo, que nos queda el trabajo de analizar semánticamente más en detalle varios usos de *hasta* que se observan a lo largo de la historia del español, donde se interpreta como sinónimo de "por fin, finalmente", o "solamente", como dice Dominicy. Tendremos que confirmar la

pertinencia de nuestra hipótesis para con los ejemplos de este uso sinonímico.

Por otra parte, Lope Blanch observa que el uso peculiar de *hasta* “se ha incrustado ya con relativa firmeza” en la modalidad del habla popular de México, lo que le hace suponer “que, con el correr del tiempo, el mexicanismo sintáctico alcance su nivel de normalización del dialecto mexicano” (1990: 322-323). Es posible que como respaldo de su uso firme en México exista una intención de evitar cierta ambigüedad semántica de la fórmula tradicional *no...hasta* (cf. nuestro apartado 2.2.). Pero, a la vez debemos tener en cuenta lo que dice Carrasco con el término especializado de “mecanismo autorregulatorio del sistema” (cf. nuestro apartado 2.3.), puesto que se observa actualmente en México que la fórmula del español general, *no...hasta*, sigue vigente, y la omisión de *no*, si así se interpreta la causa del uso mexicano, “no es sistemática ni constante” (Lope Blanch, 1990: 317; cf. punto 3 de nuestro apartado 2). Sólo el tiempo podrá aclarar la suerte de este uso mexicano, o americano, que sigue llamándonos la atención.

BIBLIOGRAFÍA

- ALONSO, M. (1958), *Enciclopedia del idioma*, Madrid, Aguilar.
- BUTT, J. & C. BENJAMIN (2004), *A New Reference Grammar of Modern Spanish*, Fourth Edition, New York, McGraw-Hill.
- BRUYNE, J. DE (1999), “Las preposiciones”, en Bosque y Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 657-703.
- CARRASCO, F. (1991), “La variante mexicana de ‘hasta’: perspectivas diacrónicas sincrónicas”, en *El Español de América. Actas del III Congreso Internacional de El Español de América. Valladolid, 3 a 9 de julio de 1989*, Junta de Castilla y León, pp. 455-461.
- CUERVO, R. J. (1987), *Obras*. 2ª ed., *Tomo II: Apuntaciones críticas sobre el lenguaje bogotano*, Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.
- (1993), *Diccionario de construcción y régimen de la lengua castellana*, Santafé de Bogotá, Instituto Caro y Cuervo.

- DEMELLO, G. (1992), “*Hasta = no hasta / hasta no = hasta* en el español hablado de once ciudades”, *Anuario de Letras*, XXX, pp. 5-28.
- DOMINICY, M. (1982), “La evolución del español *hasta* en Hispanoamérica”, *Anuario de Letras*, XX, pp. 41-90.
- GAGINI, C. (1975), *Diccionario de costarriqueñismos*, San José, Editorial Costa Rica (1ª ed. publicada en 1892 y la 2ª en 1919).
- KANY, C. E. (1944), “American Spanish HASTA without NO”, *Hispania*, 27, pp. 155-159.
- (1963), *American Spanish Syntax*, Chicago & London, University of Chicago Press (2ª edición, 1951).
- LOPE BLANCH, J. M. (1964), “Estado actual del español en México”, en *Presente y futuro de la lengua española. I*, Madrid, Ediciones Cultura Hispánica, pp. 79-91.
- (1990), “Precisiones sobre el uso mexicano de la preposición *hasta*”, *Anuario de Lingüística Hispánica*, 6, pp. 295-323.
- MOLINER, M. (1998), *Diccionario de uso del español*, 2ª edición, Madrid, Gredos.
- MONTES, R. G. (1986), “Aspectos semánticos de la preposición ‘hasta’ en el español de México”, en las *Actas del II Congreso Internacional sobre el Español de América*, UNAM, pp. 423-431.
- MORERA, M. (1988), *Estructura semántica del sistema preposicional del español moderno y sus campos de usos*, Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2001), *Diccionario de la lengua española*, 22ª edición, Madrid, Espasa Calpe.
- SÁNCHEZ LÓPEZ, C. (1999), “La negación”, en Bosque y Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe, pp. 2560-2634.
- SECO, M. (1998), *Diccionario de dudas y dificultades de la lengua española*, 10ª ed., Madrid, Espasa-Calpe (5ª ed. publicada en 1969, Madrid, Aguilar).
- WIJK, V. (1969), “Algunos aspectos morfológicos y sintácticos del habla hondureña”, *Boletín de Filología*, XX, pp. 3-16.